

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO Nº 402

VISTO: El Expte. N° 10.699-M17-C-13, iniciado por Personal a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita autorización para efectuar transferencias en las Partidas Presupuestarias Nros. 11, 12, 13 y 52 a nivel sub-parcial, ello ante la necesidad de adecuar las cuentas del Presupuesto Municipal vigente a las necesidades de gestión; detallando a fs. 01/06 las transferencias en cuestión;

Que dicho pedido se encuentra avalado por el Sr. Contador General (fs. 06 - pie);

Que a fs. 07 el Sr. Secretario de Hacienda dispone que, previo dictamen y en caso de no existir objeciones de índole legal, se emita el acto administrativo pertinente;

Que, en mérito a lo actuado, la Sra. Asesora Letrada de la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 08 recomienda hacer lugar a lo requerido, de conformidad al aconsejamiento vertido por los Sres. Contador General y Secretario de Hacienda, encuadrando la cuestión en lo establecido en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera N° 6970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza N° 1076/03;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de las Partidas Principales Nros. 11, 12, 13 y 52, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.

ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature]
C.P.N. ROBERTO D. D. INSCARDI
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



[Handwritten signature]
Prof. DANIEL GUILLERMO TOLDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

///...

///...
DECRETO: N° 402

30 OCT 2013

ANEXO ÚNICO

Partida Principal 11
Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Asignaciones Familiares (Permanente)	Intendencia	\$ 50.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Intendencia	\$ 100.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Intendencia	\$ 20.000,00
Asignaciones Familiares (Contratado)	Intendencia	\$ 20.000,00
Asignación Social (Contratado)	Intendencia	\$ 20.000,00
Asignaciones Familiares (Permanente)	Gobierno	\$ 90.000,00
Presentismo (Permanente)	Gobierno	\$ 50.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Gobierno	\$ 50.000,00
Asignaciones Familiares (Contratado)	Gobierno	\$ 30.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Hacienda	\$ 50.000,00
Asignaciones Familiares (Contratado)	Hacienda	\$ 10.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Obras y Servicios Públicos	\$ 200.000,00
Aportes Patronales Obra Social (Permanente)	Obras y Servicios Públicos	\$ 20.000,00
Asignaciones Familiares (Permanente)	Obras y Servicios Públicos	\$ 200.000,00
Asignación Social (Permanente)	Obras y Servicios Públicos	\$ 70.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 600.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 30.000,00
Aportes Patronales Obra Social (Contratado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 50.000,00
Aportes Patronales ART (Contratado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 20.000,00
Asignaciones Familiares (Contratado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 300.000,00
Presentismo (Contratado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 70.000,00
Asignación Social (Contratado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 180.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Prensa y Difusión	\$ 20.000,00
Adicionales (Permanente)	Prensa y Difusión	\$ 10.000,00
Asignaciones Familiares (Permanente)	Prensa y Difusión	\$ 30.000,00
Asignación Social (Permanente)	Prensa y Difusión	\$ 20.000,00

Remuneraciones (Contratado)	Prensa y Difusión	\$ 50.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Prensa y Difusión	\$ 10.000,00
Aportes Patronales Obra Social (Contratado)	Prensa y Difusión	\$ 10.000,00
Aportes Patronales ART (Contratado)	Prensa y Difusión	\$ 5.000,00
Asignaciones Familiares (Contratado)	Prensa y Difusión	\$ 30.000,00
Presentismo (Contratado)	Prensa y Difusión	\$ 7.000,00
Asignación Social (Contratado)	Prensa y Difusión	\$ 20.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 100.000,00
Adicionales (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 80.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 30.000,00
Aportes Patronales Obra Social (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 10.000,00
Aportes Patronales ART (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 10.000,00
Asignaciones Familiares (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 30.000,00
Presentismo (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 10.000,00
Asignación Social (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 20.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Políticas Sociales	\$ 50.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Políticas Sociales	\$ 20.000,00
Asignaciones Familiares (Contratado)	Políticas Sociales	\$ 10.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Salud	\$ 200.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Salud	\$ 20.000,00
Asignaciones Familiares (Permanente)	Salud	\$ 100.000,00
Asignación Social (Permanente)	Salud	\$ 20.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Salud	\$ 130.000,00
Adicionales (Contratado)	Salud	\$ 80.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Salud	\$ 20.000,00
Asignaciones Familiares (Contratado)	Salud	\$ 20.000,00
Presentismo (Contratado)	Salud	\$ 10.000,00
Asignación Social (Contratado)	Salud	\$ 15.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Relaciones Institucionales	\$ 20.000,00
Asignaciones Familiares (Permanente)	Relaciones Institucionales	\$ 20.000,00
Presentismo (Permanente)	Relaciones Institucionales	\$ 5.000,00

Asignación Social (Permanente)	Relaciones Institucionales	\$ 10.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 30.000,00
Adicionales (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 20.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 5.000,00
Aportes Patronales Obra Social (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 5.000,00
Asignaciones Familiares (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 20.000,00
Presentismo (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 8.000,00
Asignación Social (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 20.000,00
Total a Transferir		\$ 3.590.000,00

Partida Principal 11
Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Adicionales (Permanente)	Intendencia	\$ 100.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Gobierno	\$ 1.100.000,00
Adicionales (Permanente)	Gobierno	\$ 300.000,00
Adicionales (Contratado)	Gobierno	\$ 350.000,00
Asignación Social (Contratado)	Gobierno	\$ 10.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Hacienda	\$ 100.000,00
Adicionales (Permanente)	Hacienda	\$ 200.000,00
Asignaciones Familiares (Permanente)	Hacienda	\$ 50.000,00
Adicionales (Contratado)	Hacienda	\$ 110.000,00
Adicionales (Permanente)	Obras y Servicios Públicos	\$ 750.000,00
Adicionales (Contratado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 450.000,00
Adicionales (Permanente)	Salud	\$ 70.000,00
Total Transferido		\$ 3.590.000,00

Partida Principal 12
Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Pasajes	Intendencia	\$ 2.000,00
Comunicaciones	Intendencia	\$ 8.000,00
Pasajes	Gobierno	\$ 2.000,00
Siniestro, Daños y Perjuicios	Gobierno	\$ 12.000,00
Papel, Cartón e Impresos	Hacienda	\$ 20.000,00
Útiles de Oficina	Hacienda	\$ 10.000,00
Cortesías y Homenajes	Hacienda	\$ 10.000,00
Gastos Judiciales	Hacienda	\$ 20.000,00
Comunicaciones	Obras y Servicios Públicos	\$ 8.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Obras y Servicios Públicos	\$ 30.000,00
Pasajes	Prensa y Difusión	\$ 2.000,00
Comunicaciones	Prensa y Difusión	\$ 2.000,00
Viáticos y Movilidad	Prensa y Difusión	\$ 2.000,00

Pasajes	Políticas Sociales	\$ 2.000,00
Pasajes	Salud	\$ 2.000,00
Comunicaciones	Salud	\$ 2.000,00
Viáticos y Movilidad	Salud	\$ 2.000,00
Pasajes	Relaciones Institucionales	\$ 2.000,00
Comunicaciones	Relaciones Institucionales	\$ 2.000,00
Viáticos y Movilidad	Relaciones Institucionales	\$ 2.000,00
Total a Transferir		\$ 142.000,00

Partida Principal 12

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Subsidio y Beneficencia	Gobierno	\$ 5.000,00
Otros Servicios No Personales	Gobierno	\$ 30.000,00
Alquileres	Gobierno	\$ 10.000,00
Programas Sociales	Gobierno	\$ 52.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Hacienda	\$ 20.000,00
Alquileres	Prensa y Difusión	\$ 7.000,00
Otros Servicios No Personales	Políticas Sociales	\$ 10.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Relaciones Institucionales	\$ 8.000,00
Total Transferido		\$ 142.000,00

Partida Principal 13

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Energía Eléctrica (Alumbrado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 250.000,00
Total a Transferir		\$ 250.000,00

Partida Principal 13

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Honorarios y Retribuciones a Terceros (Escuela Municipal)	Gobierno	\$ 100.000,00
Otros Servicios No Personales (Alumbrado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 150.000,00
Total Transferido		\$ 250.000,00

Partida Principal 52

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Obra Pavimento (Anexo I) (Alumbrado)	Obras y Servicios Públicos	\$ 200.000,00
Total a Transferir		\$ 200.000,00

Partida Principal 52

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Otros Servicios No Personales	Obras y Servicios Públicos	\$ 100.000,00
Alquileres de Equipos Viales	Obras y Servicios Públicos	\$ 100.000,00
Total Transferido		\$ 200.000,00



C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Prof. DANIEL GUILLERMO BOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA